

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADEMICO		No: 11	Páginas 20
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico San Fernando	Fecha: Junio 5 de 2013	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: Desarrollo del Orden del Día.

Asistentes		SI/NO
1.	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector	SI
2.	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico	SI
3.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
4.	AYDEE PATRICIA GUERRERO ZUÑIGA, Vicerrectora de Investigaciones Encargada	SI
5.	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario	NO
6.	JUDY ELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Decano de la Facultad de Salud	SI
7.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI
8.	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	SI
9.	DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades	NO
10.	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI

Asistentes		SI/NO
11.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
12.	INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología	SI
13.	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
14.	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
15.	ANGELA MARIA FRANCO CALDERÓN, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
16.	WILMAR SILDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa	SI
17.	JESÚS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral	SI
18.	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral	SI
19.	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil	NO
20.	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil	SI
	ANDERSSON JULIÁN OSPINA BENAVIDES, Representante Estudiantil Suplente	NO
	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General	SI

Agenda

1. Lectura, discusión y aprobación del borrador de las Actas No. 008, 009, 010 de 2013

2. Informe de la Rectoría.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 010.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas, solicitando estudiar la posibilidad de crear el Programa “Artistas Residentes”.

5.2 Oficio firmado por el Representante Estudiantil Luís Fernando Taylor, solicitando reprogramación del calendario académico semestre 1-2013.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, compartiendo felicitación hecha por la Cámara de Comercio de Cali, a la Facultad.

6.2 Oficio enviado por el señor Rector al Profesor Henry Alberto Mosquera, para que envíe sus comentarios a la propuesta a la reforma de la Resolución del Consejo Superior 030-007

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del Rector -quien preside la sesión- se pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

El señor Rector agradece a los consejeros el cambio a última hora de la fecha de este Consejo Académico, lo que permite atender la citación que ha hecho la Procuraduría el 6 de junio, para presentar las aclaraciones en el proceso que se adelanta en la elección del nuevo Director del Hospital Universitario del Valle. También da la bienvenida y apoyo a la nueva Decana de la Facultad de Artes Integradas, PhD en Ciencias Sociales de la Universidad Estadual de Campinas, Maritza López de La Roche.

La nueva Decana manifiesta su agradecimiento por la bienvenida y entusiasmo y dedicación para el período que inicia por parte del señor Rector.

- 1. Lectura, discusión y aprobación del borrador de las Actas No. 008, 009, 010 de 2013.**
Se aprueban con correcciones menores.

2. Informe de la Rectoría.

El señor Rector hace entrega de una copia de su informe al Consejo Superior del 31 de mayo en el que presentó los siguientes temas:

1. Primer semestre de 2013.
2. Propuesta de ampliación de cobertura.
3. Participación del Rector en la asamblea de Profesores.
4. Participación del Rector y los Directores de regionalización en reunión con los estudiantes de regionalización.
5. Resultados de la convocatoria para Alianzas.
6. Consejo Académico Ampliado.
7. Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia.
8. Sentencia de la Corte Constitucional sobre Pensiones.

Desarrollo de la Reunión:

9. Doctorado en Gestión de la Paz y los Conflictos.
10. Los Juegos Mundiales en la Universidad el Valle.
11. Acreditación de Programas Académicos.
12. Situación con la organización sindical Sintraunal.
13. Incremento salarial para empleados públicos administrativos y docentes. Año 2013.
14. Propuesta para la negociación del Hotel de la avenida sexta.
15. Informe de la situación financiera al 30 de mayo.

Ver anexo informe completo del Rector.

- 2.1 El señor Rector informa que uno de los puntos más relevantes fue el tema de las pensiones, a raíz del último fallo de la corte y las implicaciones frente a las situaciones de pensiones en la Universidad. Se está haciendo la consulta al Ministerio de Hacienda y a la Gobernación, teniendo en cuenta que el Fondo Pensional está suscrito entre el Ministerio de Hacienda, la Gobernación y la Universidad, por tanto las partes son las que deben juzgar.
- 2.2 Otro punto de importancia fue el de la Torre Hotel, la cual tiene plazo hasta agosto para definir su destino por parte del Fosyga, de acuerdo con las propuestas de venta que haya dentro del marco legal. Se está buscando la mejor opción de venta con el fin de impactar lo menos posible a quienes hicieron su inversión, se han adquirido varios de los bit que se negociaron sobre la base de pago de matrícula con algunos profesores; a la fecha según la Lonja de Propiedad Raíz el avalúo está en la suma de 8.500 millones, la inversión inicial en el año 96 fue de 22 mil millones, hoy 15 años después se ha perdido más del 50%, todos los días tiene un menor valor debido a la situación del sector; la Universidad cuenta con una participación del 60% y no se puede hacer ninguna intervención de tipo económico porque el objetivo no es misional, además del agravante que tiene la construcción que se hizo sin permiso. Se ha recibido una oferta de la firma GH Hoteles que ofrece 6.500 millones, el próximo martes se espera llegue otra oferta.
- 2.3 En cuanto al informe financiero: al 31 de mayo la Gobernación no ha girado recursos para

Desarrollo de la Reunión:

funcionamiento y solo se ha recibido de estampilla lo que corresponde a enero y febrero, a la fecha se han dejado de recibir 10 mil millones de pesos; la situación con la Gobernación es bastante complicada, han transcurrido prácticamente seis meses sin ningún aporte. El Consejo Superior acordó enviar un oficio al señor Gobernador, firmado por el Representante del Presidente, exponiendo la situación y presentando las cifras de los aportes que aún están pendientes, igualmente acordó dar a conocer este oficio a toda la comunidad universitaria y a los medios de comunicación.

2.4 Se discutió al detalle la modificación a la Resolución 030 de la cual resultaron varios ajustes que se aplicarán para ser llevados a la próxima sesión del Consejo Superior.

2.5 El señor Rector reporta que hizo entrega de tres documentos al Centro Nacional de Acreditación, que corresponden a los informes de autoevaluación. Informa que habló con algunos miembros del CNA que definirán los pares académicos para agosto-septiembre. La Universidad sobre la base de aplicación de todos los incrementos, tiene calificación del 89.27% y cumple con los 11 factores, se espera que el trabajo de los profesores y la comunidad sea reconocido por los pares evaluadores.

2.6 El señor Rector informa que un ejemplar del libro “Paisaje Cultural Cafetero del Valle del Cauca -Patrimonio de la Humanidad-”, se entregó a los docentes con motivo de la celebración del Día del Maestro. El libro es el resultado del excelente trabajo realizado por los Profesores Ricardo Hincapié Aristizabal, Sandra Milena Becerra Díaz y Carlos A. Zapata Albán de la Escuela de Arquitectura de la Facultad de Artes Integradas.

2.7 El señor Rector indica que se aprobó la Ley 1617 de febrero 5 de 2013, por medio de la cual se expide el régimen para los distritos especiales como es el caso de Buenaventura, en la cual se establecen las disposiciones relativas al fomento del desarrollo económico y social del Distrito Portuario, Biodiverso, Industrial y Ecoturístico de Buenaventura; en la Ley se estableció un parágrafo que destina un 15% para la conservación de la biodiversidad en Buenaventura; este 15% representa menos recursos para ciencia y tecnología, que beneficiarán al puerto de Buenaventura en cuanto a la conservación de la biodiversidad pero no es investigación; hay un reconocimiento a los actores y en eso la Universidad es uno de los actores de la política de conservación de la biodiversidad.

2.8 El señor Rector hace referencia al artículo 36 del Estatuto General, del cual aclara que las

Desarrollo de la Reunión:

convocatorias para elección de decano, para acogerse a la normatividad, deben ser abiertas puesto que la norma no dice que el profesor tiene que ser asociado ni nombrado, sino tener las calidades de profesor asociado, la convocatoria se ha venido haciendo a nivel muy interno y en aras de no incurrir en errores, en adelante la Secretaría General debe convocar a elección de decano de manera más pública, mientras se lleve la reglamentación al Consejo Superior para su modificación, si es el caso.

2.9 El señor Rector solicita de manera especial a los consejeros hacer llegar las postulaciones o nombres de los Profesores que consideren aptos para hacer los correspondientes reconocimientos, aprovechando que ya se está preparando Vidas Universitarias. Vidas Universitarias exalta la vida profesional de los docentes e investigadores, que desde sus ramas del conocimiento, han realizado un aporte innovador al progreso de la facultad, departamento, escuela o instituto al que pertenecen, contribuyendo a la construcción de la excelencia académica de la Universidad del Valle.

2.10 El señor Rector comunica que en el marco del Plan Sectorial 2010-2014 y en desarrollo de la política Cierre de Brechas de Acceso y Permanencia, se establece como uno de los principales retos aumentar la tasa de cobertura bruta en Educación Superior al 50% en 2014. En 2012, la tasa de cobertura bruta fue del 42.4%, es decir que a 2014 se deben generar 361.542 cupos para cumplir la meta trazada. En este sentido, para 2013, el Gobierno Nacional destinará recursos adicionales por \$100.000 millones de pesos, para fortalecer las bases presupuestales y promover la ampliación de cobertura en las universidades públicas. El 6 de junio saldrán los resultados de la convocatoria para ampliación de cobertura. Con la priorización de los cupos para cada Universidad y el orden de elegibilidad se desembolsará la mitad del pago por cada cupo, la otra mitad estará sujeta al cumplimiento y su verificación en septiembre, es decir \$50.000 millones de pesos, que corresponde al 50% de los 100.000 millones de pesos adicionales destinados para las Universidades públicas en la vigencia presupuestal 2013.

2.11 El Vicerrector Académico informa que en el Consejo Superior pasado se acordó ampliar y unificar el registro de notas de pregrado y posgrado hasta el 15 de julio de 2013; de igual manera informa que se cerró el proceso de inscripción a los programas de pregrado.

Desarrollo de la Reunión:

En el tema de los programas de posgrado se aclaró con la Daga, Admisiones y Registro Académico, se actualizó y en algunos casos se modificaron cupos en postgrados y su periodicidad, con el propósito de atender solicitudes de las facultades.

Con los programas que superan el número aprobado por el SACES, se hace en paralelo aprobar los pequeños cambios. La información de SACES se está actualizando con los últimos cuatro años.

2.12 El Representante Estudiantil Cristhian Camilo Herrera, consulta sobre la oferta de los programas para las sedes regionales y en especial el Programa de Psicología; igualmente consulta sobre el calendario, si va hasta el 11 de junio y sobre los recursos que la gobernación debería haber girado para el sistema de regionalización.

El Vicerrector Académico confirma que el calendario de regionalización se mantendrá con los últimos ajustes.

El Director de Regionalización informa que está en conversaciones con la Directora del Instituto de Psicología para reiniciar la reapertura del Programa de Psicología.

El señor Rector comenta que los recursos para el sistema de regionalización ya se habían solicitado pero los gobernadores no reconocen los compromisos de sus anteriores; lo único asegurado es lo que tiene que ver con Ley 30 y Ley 100, porque es transferencia de ley. Con el Gobernador Lourido se logró poner al día las cuentas pero hay pendiente una de 19 mil millones que ya está en el presupuesto y que debe pagar la gobernación, pero lo del sistema de regionalización no ha sido posible. Con los Diputados se habló de crear un rubro para regionalización pero no hay voluntad política; por otro lado, para conocer el panorama actual de regionalización y tratar los temas pertinentes, el Consejo Superior acordó programar para el 28 de junio en la Sede Regional Buga, una sesión del Consejo exclusiva, la que tendrá como punto único del orden del día "Regionalización". Es claro que Regionalización es parte integral de la Universidad y se le debe dar soporte y las proyecciones necesarias. Es un error pensar que alguna regional pueda ser igual a Meléndez o San Fernando, la Universidad debe mirarse en su conjunto y lo que se ha planteado es unir esfuerzos en los postgrados para Meléndez y San Fernando y lograr lo mismo en pregrado para las sedes regionales, de esta manera ver qué hace cada una de las sedes y sus campos. Se hará una evaluación total de Regionalización para establecer

Desarrollo de la Reunión:

unas directrices y en esa medida resolver muchas situaciones.

El Vicerrector Académico comenta que en aras de replicar la iniciativa del Consejo Superior, el Comité Central de Investigaciones programó una sesión con el Comité Universidad-Empresa-Estado en Buenaventura, de esta manera integrarse y conocer más de cerca sus desarrollos.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

El señor Rector informa que no ha habido mayores avances, conoce de la reunión que tuvo la Mane en Medellín y del comunicado donde se informa que ya acordaron el proyecto que radicarán en la legislatura de julio. Las mesas de diálogo regionales han seguido trabajando, el 11 de julio será la última de las que ha programado el Ministerio. ASCUN trabaja en la mesa de Ciencia, Tecnología e Innovación; en la mesa de diálogo sobre el tema de financiación se acordó llamarla Mesa de Sostenibilidad. La mesa de Políticas Públicas se reunió el 12 de mayo y en los próximos días se estará entregando las conclusiones de la misma. La Ministra ha planteado que no tiene presupuesto y que no hay ningún proyecto para el próximo semestre. La única iniciativa es la de los estudiantes.

El Representante Estudiantil Cristhian Camilo Herrera informa que el 1, 2 y 3 de junio se reunieron con el fin de presentar el proyecto en acto simbólico y radicarlo como estudiantes; para agosto programarán reuniones organizativas para ver qué acciones se tomarán o llevarán a cabo.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 010.

Se aprueban comisiones de estudios inicial, renovaciones de comisiones de estudio y comisiones académicas, y se expide Resolución No. 074 de la fecha:

Comisión de estudios inicial

- a) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente Martha Constanza Daza Torres, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2013 y el 14 de agosto de 2014, con el fin de iniciar sus

Desarrollo de la Reunión:

estudios de Doctorado en Ingeniería Énfasis en Sanitaria y Ambiental, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en los costos de matrícula y demás costos financieros. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

- b) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente María Adelaida Arboleda Trujillo, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 6 de junio y el 31 de diciembre de 2013, con el fin de terminar su tesis de Doctorado en Salud Mental Comunitaria, en la Universidad Nacional de Lanús – Argentina, a realizarse en Colombia. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovación comisión de estudios

- a) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente JUAN Arturo Ortega Gómez, de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 6 de septiembre de 2013 y el 5 de febrero de 2014, con el fin de terminar su tesis de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas, en la Universidad Politécnica de Valencia – España, a realizarse en Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.
- b) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado Pablo César Manyoma Velásquez, de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2013 y el 31 de julio de 2014, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en los costos de matrícula y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.
- c) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente JUAN José Bravo Bastidas, de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería,

Desarrollo de la Reunión:

durante el período comprendido entre el 15 de agosto de 2013 y el 14 de agosto de 2014, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería Énfasis en Ingeniería Industrial, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en los costos de matrícula y demás costos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

- d) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asociada Giovanna Carvajal Barrios, de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 29 de agosto de 2013 y el 28 de agosto de 2014, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Educación – Área Pensamiento Educativo y Comunicación, Rudecolombia – Universidad Tecnológica de Pereira, en Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.
- e) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente Mery Cruz Calvo, de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1o. de septiembre y el 15 de diciembre de 2013, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Didáctica de la Lengua y la Literatura, en la Universidad de Barcelona, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Modificación comisión de estudios

Modificar el literal b) del Artículo Único de la Resolución del Consejo Académico No. 049 de abril 25 de 2013, por la cual se concedió comisión de estudios a la Profesora MARÍA Esperanza Sastoque Hernández, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, en el sentido que los estudios que desarrollará es Maestría Ciencias Biomédicas de la Escuela de Ciencias Básicas, en la Universidad del Valle, y no como figura en dicha resolución.

Comisión académica

- a) Conceder Comisión Académica a la Profesora Asistente Carmen Rosa Forero Amórtgui, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, para viajar a la ciudad de Lausanne, en Suiza, durante el período comprendido entre el 20 de junio y el 5 de julio de 2013, con el fin

Desarrollo de la Reunión:

de asistir a reuniones con profesionales de la Escuela Politécnica Federal de Lausanne – EPFL y del Instituto Paul Scherrer de Suiza, para buscar puntos afines de trabajo en temas de captura de CO₂ y procesos térmicos para la gestión y valorización de residuos agrícolas. Los gastos de esta comisión serán asumidos por el plan bianual EPFL – Univalle.

- b) Conceder Comisión Académica a la Profesora Asistente Martha Constanza Daza Torres, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, para viajar a la ciudad de Lausanne, en Suiza, durante el período comprendido entre el 20 de junio y el 5 de julio de 2013, con el objeto de asistir al encuentro con investigadores de la Escuela Politécnica Federal de Lausanne – EPFL, en el área de aprovechamiento de residuos orgánicos, microbiología y recuperación de suelos. Igualmente, visitará a las instalaciones de la Universidad y a otros centros de investigación para entrevista con colegas que trabajan en la misma área. Los gastos de esta comisión serán asumidos por el plan bianual EPFL – Univalle.
- c) Conceder Comisión Académica a la Profesora Titular Irma Janeth Sanabria Gómez, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente – Eidenar, de la Facultad de Ingeniería, para viajar a la ciudad de Lausanne, en Suiza, durante el período comprendido entre el 20 de junio y el 5 de julio de 2013, con el fin de asistir al encuentro con investigadores de la Escuela Politécnica Federal de Lausanne – EPFL, en el área de aprovechamiento de residuos orgánicos, microbiología y recuperación de suelos. Igualmente, visitará a las instalaciones de la Universidad y a otros centros de investigación para entrevista con colegas que trabajan en la misma área. Los gastos de esta comisión serán asumidos por el plan bianual EPFL – Univalle.
- d) Conceder Comisión Académica al Profesor Titular Yesid Carvajal Escobar, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente –EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, para viajar a las ciudades de Cataluña y Valencia, en España, durante el período comprendido entre el 15 de junio y el 10 de julio de 2013, con el objetivo de participar en cursos de *Sustainable Land and Water Management* en el marco del Proyecto ALPHA - Universidad Wageningen – Univalle - Cataluña y otras Universidades Andinas. Asistirá igualmente, al centro del curso en Albaida (Valencia) entre junio 16 y julio 5, y a la Universidad Politécnica de Valencia, del 6 al 10 julio. Los gastos de esta comisión serán financiados de la siguiente manera: Proyecto Climaadpata de UNESCO-IHE aportará \$1.800.000, viáticos de julio 6-10, visita UPV. Los gastos de pasajes aéreos: Proyecto ALPHA III, 2000 Euros, curso de 16 de junio a 5 de julio, por valor de 2.500 Euros, Universidad Wageningen, Países bajos. El alojamiento, alimentación y el

Desarrollo de la Reunión:

curso Albaida, de junio 15 a julio 5, por valor de 1.500 Euros. Universidad Wageningen, países bajos.

- e) Conceder Comisión Académica a la Profesora Asistente Liliana Delgado Hidalgo, de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, para viajar a las ciudades de Lexington y Kentucky, en Estados Unidos, durante el período comprendido entre el 1o. y el 31 de julio de 2013, con el propósito de asistir al curso preacadémico de profundización del idioma inglés, curso de verano para el mejoramiento de las habilidades del idioma, para cumplir los requerimientos de proficiencia en inglés previo al inicio del programa de doctorado en Estados Unidos, curso a realizarse en la Universidad de Kentucky. Los gastos de esta comisión estarán financiados por Fulbright - United States Department of State, Bureau of Education and Cultural Affairs.
- f) Conceder Comisión Académica al Profesor Titular Alfonso Claret Zambrano Chagüendo, del Instituto de Educación y Pedagogía, para viajar a la ciudad de Londres, en Inglaterra, durante el período comprendido entre el 23 de junio y el 5 de octubre de 2013, con el fin de realizar una pasantía de investigación, en el marco del proyecto de investigación: *La historia y la epistemología de las ciencias en la relación entre el conocimiento disciplinar y el conocimiento pedagógico en la formación inicial de los maestros*, a realizarse en la Universidad de Londres. El pasaje de ida y regreso, y el beneficio de seguro médico, serán con cargo a los recursos propios del I.E.P.

Se aprueba una bonificación y se expide Resolución No. 075 de la fecha:

Bonificación

Conceder bonificación a la Profesora Asistente Raquel Ceballos Molano, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, como reconocimiento por dictar el modulo Marco Formativo en Educación Superior, dirigido a los docentes de la Facultad de Salud, en los días 12 y 19 de marzo de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al Diplomado en Docencia y Pedagogía.

Modificación de bonificación

Modificar el literal a) del Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No. 015 de

Desarrollo de la Reunión:

marzo 7 de 2013, por la cual se concedió bonificación al Profesor Asistente Fabián Méndez Paz, de la Escuela de Salud Pública de la Facultad de Salud, en el sentido que el período correcto a bonificar es entre octubre 26 y noviembre 20 de 2012, y no como figura en dicha Resolución.

Informes de comisiones

Finalización de año sabático de la profesora Irene Tischer, adscrita a la Facultad de Ingeniería, por realización del documento Introducción a los Modelos Markovianos: Algoritmos y Aplicaciones (material didáctico), durante el periodo comprendido entre el 15 de agosto de 2011 y el 14 de agosto de 2012. En consecuencia, se expedirá el acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso establecido en el Artículo 43° de la resolución del Consejo Superior No. 031 de mayo 31 de 2004 (que considera una evaluación con presentación pública), como parte de uno de los dos compromisos establecidos para el Año Sabático. Igualmente, se debe solicitar al profesor que presente el texto ante Centro Editorial para publicación del libro.

Finalización de comisión de estudios del profesor Alfonso Rubio Hernández, adscrito a la Facultad de Humanidades, por estudios en Doctorado en Sistemas de Información y Documentación en la Universidad de Zaragoza, durante el periodo comprendido entre el 2 de enero de 2010 y el 1o. de enero de 2013. Tiempo acumulado: 3,0 años. El profesor Rubio presenta certificación del título obtenido. En consecuencia, se expedirá el acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título, según lo establecido en el literal d) del Artículo 11 de la Resolución No. 31 de mayo 21 de 2004, emanada del Consejo Superior.

El Vicerrector Académico declara que para este semestre se aspira presentar un borrador para modificar la resolución 031, por las diversas situaciones que se vienen presentando.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 5.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas, solicitando estudiar la posibilidad de crear el Programa Artistas Residentes.

El señor Rector recuerda que este tema ya se había tratado y se concluyó que la Universidad no tiene las opciones requeridas para la creación solicitada. Sugiere a la nueva Decana, buscar los mecanismos para desarrollarlo con la cooperación de otra

Desarrollo de la Reunión:

entidad.

- 5.2 Oficio firmado por el Representante Estudiantil Luís Fernando Taylor, solicitando reprogramación del calendario académico semestre 1-2013.

Se da por recibido teniendo en cuenta que el tema ya se trató.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 6.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Salud, compartiendo felicitación hecha por la Cámara de Comercio de Cali, a la Facultad.

- 6.2 Oficio enviado por el señor Rector al Profesor Henry Alberto Mosquera, para que envíe sus comentarios a la propuesta a la reforma de la Resolución del Consejo Superior 030-007

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

- 7.1 El Decano de la Facultad de Ingeniería como vocero de los Profesores expresa el agobio que les viene generando la situación que tiene que ver con las constantes solicitudes de peritos expertos por parte de la Fiscalía y los juzgados en general; están llegando dos y tres solicitudes al día con unos plazos muy cortos para ser atendidos y con el agravante de estar sujetos a sanciones disciplinarias en el caso de no ser atendidos en el plazo establecido. Ha solicitado el concepto de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría para tener la argumentación jurídica que permita a los profesores liberarse de estas tareas que se suman a sus obligaciones de orden académico por las cuales no tienen ninguna compensación, y si un alto compromiso dada la importancia de su diagnóstico a las diversas peticiones; el señor Decano presenta el tema al Consejo a fin de que se avoque de manera institucional teniendo en cuenta que aún no recibe respuesta alguna por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica.

El señor Rector comenta que la misma situación se presenta en la Facultad de Salud y en la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, considera conveniente acordar una reunión con la Oficina de Asesoría Jurídica para construir la posición al respecto y posteriormente con los tribunales, para que los jueces den las instrucciones del caso.

- 7.2 El Representante Profesoral Felipe García solicita se retome la discusión de la Resolución

Desarrollo de la Reunión:

022 y para ello enviar comunicación al Decano de la Facultad de Humanidades para que entregue un informe al 20 de junio, del avance del trabajo realizado por la comisión a fin de retomar el tema en agosto. Igualmente, solicita información sobre el estado de avance de la propuesta de la modificación de la resolución 083 y 089. Transmite la inquietud de varios de los usuarios del Servicio Médico, que con motivo de la temporada de lluvias se ha dificultado el acceso peatonal a las instalaciones de dicho edificio, debido a la falta de protección que tiene el acceso desde los parqueaderos.

El Vicerrector Académico precisa que para el próximo semestre en su primera o segunda sesión del Consejo Académico, se podrán presentar las propuestas de modificación a las resoluciones 083 y 089.

La Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que la instalación del equipo de aire acondicionado está para iniciarse y el ascensor se logró incluir en la ejecución de este año con los dineros de la estampilla. En cuanto a la inquietud relacionada con la dificultad de acceso presentada por las lluvias, se buscará una pronta solución.

- 7.3 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración declara con preocupación que se ha incrementado el nivel de inseguridad en el sector de la sede San Fernando, por lo cual ha enviado solicitudes especiales al comando de la policía. Consulta si ya se tiene prevista la fecha del período de vacaciones colectivas.

El señor Rector manifiesta que el resultado de la solicitud al comandante de la policía es la programación de rondas con guardas bachilleres y eso es lo que están haciendo.

El Vicerrector Administrativo Encargado informa que luego de definir los tres momentos de las vacaciones y planear la programación del desembolso que este período implica para el área financiera de la Universidad, la próxima semana podría estar saliendo la fecha del período de las vacaciones colectivas.

- 7.4 El Representante Profesoral Pedro Sarmiento expresa su preocupación por los semilleros de medio tiempo e informa que se encuentra en la comisión trabajando y discutiendo duro al interior de la representación profesoral, en esta comisión han llegado a la conclusión que es contraproducente los semilleros de medio tiempo específicamente

Desarrollo de la Reunión:

para la Facultad de Salud.

El señor Rector comenta que en esa oportunidad se hizo una excepción pero se encontró que no era conveniente ya que no arrojó los resultados esperados. Con esta experiencia, no cabe la duda que los próximos semilleros serán de tiempo completo y si dado el caso se requieren reemplazos habría que hacerlo entre facultades. El Consejo superior aprobó la modificación de la planta de docentes de la Facultad de salud y economía. En lo sucesivo no habrá convocatorias de medio tiempo.

- 7.5 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía, solicita que para el calendario del II semestre se programe la discusión de la organización del Instituto a su cargo. Considera que la Universidad debe evaluar desarrollos de elementos recogidos en el estudio que se hizo para Siglo XI, en los que se contemple la creación de más condiciones en las unidades académicas en términos de la planeación. Agradece a la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, al Vicerrector Académico y a la DINTEV por el apoyo brindado durante el desarrollo del *IV Simposio Historia Pedagogía y Cultura* que El Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle y el Archivo Histórico de Cali de la Secretaría de Cultura y Turismo organizaron, del 15 al 17 de mayo del 2013 en el Centro Cultural de Cali, en el marco de la Semana Maestra. Se complace y agradece la gestión que se llevó a cabo con la expedición de la resolución que prohíbe la venta de cerveza dentro del Campus Universitario, considera clave programar actividades para el próximo semestre, que estén encaminadas a mejorar el ambiente en los edificios 380; también agradece la entrega que se le ha hecho a las unidades académicas, de los ejemplares del Plan de Acción 2012-2015; reconoce el trabajo y la energía depositada por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional para sacar adelante este trabajo de gran calidad; de igual manera hace un reconocimiento especial y solicita una nota especial del Consejo Académico, al Comité Ejecutivo de Autoevaluación Institucional en cabeza de la Profesora María Clara Tovar, por el informe de excelente calidad, su capacidad entendida en todas las variables, su calidad técnica, su esfuerzo encomiable e importante, a todo el equipo que a continuación se relaciona, para llevar a cabo este trabajo:

COMITÉ EJECUTIVO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

MARIA CLARA TOVAR DE ACOSTA, Coordinadora del proceso Autoevaluación Institucional.
ANA MARIA SANABRIA RIVAS, Directora de Autoevaluación y Calidad Académica

Desarrollo de la Reunión:

CLAUDIA MARIA PAYAN VILLAMIZAR, Sub-directora de Autoevaluación y Calidad Académica.

RODRIGO ABONÍA GONZALEZ, Vicedecano Académico Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.

ÁLVARO TADEO MERINO VINASCO, Coordinador de Capacitación Recursos Humanos.

CLAUDIA MILENA MUÑOZ PATIÑO, Coordinadora Área de Calidad y Mejoramiento OPDI

GUILLERMO RIOS RÚA, Coordinador Académico de Regionalización.

SANDRA ESPERANZA NOPE RODRIGUEZ, Coordinadora Área de Informática Industrial Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

LUZ AMPARO GRANADA PATIÑO, Profesora Jubilada.

JAIME ERNESTO DIAZ ORTIZ, Director Programa de Ingeniería Agrícola.

CARLOS LOZANO MONCADA, Profesor Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

GRUPO DE APOYO – Profesionales

DIANA BELSIE LEAL MÁRQUEZ, Ingeniera Industrial

JOHN ALEXANDER CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, Comunicador Social

DENNIS RUBIO VELASCO, Comunicadora Social

XIMENA HILES GRANADA, Diseñadora Gráfica

MARÍA JOANA HERRERA CHAUX, Estadística

JAIME MOSQUERA RESTREPO, Profesor Escuela de Estadística

ESTUDIANTES

ANDRES FELIPE PENAGOS ZAMBRANO, Licenciatura en Historia

JORGE MARIO CORTES MARÍN, Psicología

LIZETH CASTRO SERRANO, Atención Prehospitalaria

CESAR AUGUSTO BANGUERO AREVALO, Ingeniería de Sistemas

JACKELINE ARIAS PERAFAN, Contaduría Pública

GUSTAVO GÓMEZ ESCOBAR, Estadística

NATHALY MESA GARCÍA, Ingeniería de Sistemas.

SEBASTIÁN DE LA PAVA AYALA, Geografía

El señor Rector aclara que cuando se creó el Instituto de Educación y Pedagogía se

Desarrollo de la Reunión:

consideró tener una estructura plana, sin divisiones, de la misma forma que el Instituto de Psicología.

El Vicerrector Académico destaca dentro de la Semana Maestra, la actividad que lleva a cabo el Instituto de Educación y Pedagogía para que los profesores socialicen su trabajo realizado durante su año sabático, considera interesante que dentro del marco institucional se presente ante la comunidad universitaria los resultados de los trabajos de los profesores.

El señor Rector presenta excusas por el Vicerrector de Bienestar Universitario quien se encuentra en comisión académica en Armenia, el informe sobre el avance de las actividades a su cargo serán presentadas en el consejo académico del 20 de junio.

- 7.6 El Representante Estudiantil Cristhian Camilo Herrera solicita información sobre el documento que se viene adelantando para el Programa de Trabajo Social en Regionalización. Informa que en la sede Regional Palmira se llevará a cabo un encuentro taller regional ambiental para caracterizar en todas las sedes las necesidades ambientales que se viven en cada regional, las conclusiones se llevarán a la instancia pertinente para que aporten como insumo a la discusión de la Política Ambiental.

El Director de Regionalización indica que el grupo de trabajo entregará un primer informe en septiembre, que servirá de base para tomar la decisión de reapertura del Programa de Trabajo Social.

El señor Rector solicita tener en cuenta las conclusiones del taller regional ambiental para incluirlas en la discusión en el primer consejo académico del próximo semestre.

- 7.7 La Decana Encargada de la Facultad de Salud solicita se estudie la posibilidad de incluir el Simposio de Investigaciones dentro de algún calendario de actividades.

El señor Rector aclara que por cuestiones de calendario este año no habrá Semana Universitaria, por lo tanto habría que programarlo para octubre.

- 7.8 El señor Rector informa que aún no se ha designado el nuevo Director del Hospital Universitario del Valle y que el Profesor Jaime Rubiano obtuvo el mayor puntaje, se está a la espera que el señor Gobernador se pronuncie para lo cual tiene 15 días. Se han

Desarrollo de la Reunión:

adelantado conversaciones con los senadores Edinson Delgado y Luís Fernando Velasco para incluir un artículo en la Ley ordinaria de Salud que permita crear la figura de Hospital Universitario Público, ya que es la única alternativa que se tiene para recuperar la presencia permanente del Hospital. Con la figura de Hospital Universitario Público, la universidad pública asociada presenta la terna al señor Gobernador que es quien designa el Director del Hospital durante su período, por otro lado, los recursos de los hospitales públicos tienen una partida para su funcionamiento y para ponerlos al día en tecnología, en el caso de los indicadores éstos son diferentes ya que en ellos interviene docencia, investigación y servicio y en la parte de investigación cuántas investigaciones se tienen.

7.9 El Vicerrector Académico comunica que recibió la solicitud del Programa de Especialización en Ginecología y Obstetricia a la cual se le debe hacer una corrección en cuanto al tiempo de duración, teniendo en cuenta que la solicitud llegó por 3 años y es por más de 4 años su duración.

7.10 El Representante de los Programas Académicos denuncia la situación que se viene presentando con el Programa de Medicina al cual están ingresando estudiantes, al parecer con ICFES fraudulentos. Presuntamente los compran en pueblos del sur del país y entregan las respuestas a los estudiantes. Propone denunciar la situación ante el ICFES y determinar la conveniencia de hacer un examen de admisión propio. El ICFES no está siendo el medidor de la calidad académica, afirma.

El señor Rector aclara que éste es un problema que debe manejar el ICFES y que no es competencia de la Universidad resolverlo teniendo en cuenta que implementar exámenes requieren de una infraestructura que tiene costos muy elevados. Considera que es perentorio denunciar la situación ante el ICFES y si es del caso hacer la denuncia pública.

El Vicerrector Académico informa que el ICFES ya tiene conocimiento de la situación, tiene identificados los pueblos y las zonas de Nariño que han originado el problema, se encuentra en proceso de investigación pero aún no hay resultados. En el Comité de Currículo se trató en varias sesiones el tema de exámenes propios y luego de conocer y evaluar las experiencias de otras universidades, se llegó a la conclusión que su implementación no es la solución. El ICFES informó que va a cambiar las Pruebas Saber 11 a partir del 2014, habría que conocer la estructura de las pruebas para determinar si la

Desarrollo de la Reunión:

ponderación cumple. El Comité de Currículo evaluó, observó las aristas y salvo una mejor recomendación considera conveniente seguir como está y revisar las ponderaciones y conservar la opción que tienen algunos programas.

El señor Rector expresa que puede ponerse en contacto con la Directora del ICFES, Margarita Patiño, para invitarla a un Consejo Académico y poner en la mesa el tema. Adicionalmente informa que en la reunión del SUE que se llevará a cabo el 12 de junio presentará el tema para lo cual solicita al Representante Profesoral Wilmar Saldarriaga, le haga llegar la información detallada sobre esta denuncia.

El Director de Regionalización opina que esta situación envía un mensaje dañino para el sistema educativo, refleja que el ICFES no es un buen clasificador para las universidades.

- 7.11 La Vicerrectora de Investigaciones Encargada informa que a la Universidad se le ha concedido una patente en China, resultado del desarrollo realizado con las 18 reivindicaciones solicitadas.

Siendo las 4:50 p.m. se da por terminada la sesión.

Anexo 1: Informe del señor Rector.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: